Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

Se hizo que a los Señores Regente y Consejeros
los quinientos y cinquenta R.s del Resguardo del
Estanco de cuentas Cargos sobre Sueldos
y labor de la Iglesia Colegial de la dha Ciud.d
de que habia de ser Corregidor. Y de que por otro
auto se le habia dado por la dha Audiencia licencia
y dexamos convenida licencia a dho don
Pedro Moro de Vazquez para que pudiese dar por
su persona el dho oficio. En forma. Y igual
mente de la dha licencia por el Rey dado que dor
en la dha Aud.a dho dia mes y año de
Geronim.o Rojas Vello Sr. mi.o y bendis
dho oficio Congruis de los dos millones
Inclusos en ellos dos zentos quedando obli
gado a pagar los Costos de la Corte y lo demas
por ser por zier de derechos. Y hechos sig
nificar dho auto que Concedis para que se le de el mi
Consejo de la Camara y Cancillerias de
Su Ma.d me que se le Informe de su
servicio de dho dia de dho oficio. Y com
Informe del Sueldo. Y teniendo Bn. Ic. Magis
a lo referido de la buelta su licencia de 6
libros en dos hun.s de y quatro de que
de Manda los dos dho Sr. Emo y a un Sele
Secretario Escribano del Numero de la dha Ciud.d
de Ecija en lugar de dho Miguel Geronim